



**Registro de Trámites y Servicios 2020
Municipio de Salvatierra, Gto.**



SALVATIERRA
El Ayuntamiento 1824-2021

HOMOCLAVE	MS-AMH-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24	1	2020
------------------	------------------	-------------------------------	-----------	----------	-------------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Permiso para pintar.

El concesionario del Mercado Hidalgo Municipal, requiere un permiso para pintar su local, o plancha.

II. MODALIDAD.

Se realiza de manera presencial.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Reglamento de Mercados Públicos del Municipio de Salvatierra, Gto. Capítulo 1, Artículo 12. y solicitud de Desarrollo Urbano y Ecología.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando un concesionario de la zona del Mercado Hidalgo Municipal, requiere un permiso para pintar su plancha o local.

PASOS

1.- Acudir a la oficina de la Administración del Mercado Hidalgo Municipal.	4.-
2.- Presentar requisitos.	5.-
3.- Esperar la supervisión, por parte de Desarrollo Urbano y Ecología.	6.-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

1.- Acudir a la oficina de la Administración del Mercado Hidalgo Municipal.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE. No requiere.
2.- Ser el concesionario de la plancha o local.	No requiere.

3.- Presentar copia credencial de elector por ambos lados y concesión.	No requiere.			
4.-Llenar el formato de solicitud de pintura.	No requiere.			
5.-Esperar la supervisión, por parte de Desarrollo Urbano y Ecología.	No requiere.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
Formato de solicitud de pintura.				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
No se cuenta con link.	No se tiene publicación.			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Verificar el local o plancha que se va a pintar.				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Cecilia González Vera	01 466 66 3 07 61	mercado.mun@salvatierra.gob.mx		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
Variable.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	1 día.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	3 días.			
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
Sin costo.				
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
30 días.				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
El tramite solo lo pueden realizar los concesionarios del area del Mercado Hidalgo Municipal.				

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicios Públicos Municipales	
AREA O DEPARTAMENTO	Administración Mercado Hidalgo Municipal.	
DOMICILIO (S)	Benito Juarez #114 Int. 10	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Benito Juarez #114 Int. 10	
TELEFONO (S)	01 466 66 3 07 61	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	mercado.mun@salvatierra.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	01 466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Solicitud de pintura.		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 v. Cecilia González Vera.		

ADMINISTRACIÓN MERCADO
"HIDALGO"
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021